



Presentación de solicitudes: Desde el 02 de junio hasta el 28 de septiembre de 2026

Resumen de la convocatoria:

INDRA y Fundación UNIVERSIA convocan estas ayudas económicas para la realización de Proyectos de innovación y desarrollo de Tecnologías Accesibles que tengan por finalidad el desarrollo de cualquier producto (incluyendo dispositivos, equipos, instrumentos y software) que pueda ser utilizado por o para personas con discapacidad, para mejorar su inclusión sociolaboral, destinado a:

- Facilitar la vida y prevenir limitaciones en la actividad o restricciones en la participación de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, Trastorno del Espectro Autista, psicosocial o salud mental, física, orgánica, sensorial (auditiva/visual) u otros tipos, o pluridiscapacidad.
- Proteger, apoyar, entrenar, medir o sustituir funciones o estructuras corporales, mentales y actividades.

Se concederán tres ayudas a tres proyectos de Grupos de Investigación de diferentes universidades con un importe de 25.000€. Además, se concederá una ayuda especial de 10.000€ a un proyecto de que ya haya sido beneficiario en convocatorias anteriores de las ayudas "Cátedras de Tecnologías Accesibles" y que presente su candidatura a continuación.

Quien puede solicitarla:

Requisitos Solicitantes:

Podrán participar en la presente convocatoria aquellos equipos/departamentos/grupos de investigación de universidades del Sistema Universitario español, o centros o escuelas de negocios adscritos a una universidad de dicho sistema.

Los Grupos de Investigación participantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- Pertenecer a universidades del sistema universitario español o centros o escuelas de negocios adscritos a una universidad de dicho sistema.
- Estar domiciliados en territorio español y presentar un proyecto que se desarrolle dentro de dicho territorio.
- Acreditar una solvencia técnica suficiente en relación a experiencia, personal y medios técnicos para ejecutar debidamente el proyecto.

Es obligatoria la colaboración con entidades especializadas del tercer sector, tanto en la detección de necesidades como en la validación de las soluciones, reservando una parte de la partida presupuestaria (10% del premio) para esta entidad especializada en el mundo de la discapacidad.

Cómo se solicita:

Documentación necesaria:

- Presentación del grupo de investigación o de los estudiantes participantes, en la que se deberá justificar la solvencia técnica y tecnológica de los mismos para llevar a cabo el proyecto. En esta presentación deberá constar la aceptación de la candidatura por parte del representante legal de la Universidad. Máximo 8.000 caracteres.
- Memoria del Proyecto: [Plantilla general](#).
- Documento con el aval de la Universidad a la presentación de ayuda a esta convocatoria.

- Video/audio explicativo donde se realice una breve justificación de los siguientes puntos (máximo “3” minutos). No obligatorio, pero si se valorará positivamente:
 - Alineación estratégica del proyecto.
 - Responsabilidad, adecuación técnica y sostenibilidad económica.
 - Innovación, excelencia tecnológica y eficiencia de la solución propuesta.
 - Impacto, alcance y sostenibilidad.

Presentación de propuestas:

Las propuestas deberán ser presentadas mediante el [formulario online de solicitud](#).

Cuantía: 25.000€/premio.

Duración: Un año.

Criterios de Evaluación:

- Alineación estratégica del proyecto (criterios de carácter obligatorio (puntuación máxima 3 puntos).
- Responsabilidad, adecuación técnica y sostenibilidad económica (puntuación máxima 7 puntos).
- Innovación, excelencia tecnológica y eficiencia de la solución propuesta. (puntuación máxima 13 puntos).
- Impacto, alcance y sostenibilidad. (puntuación máxima 8 puntos).
- Otras cuestiones a valorar (puntuación máxima 4 puntos).

Más Información:

[Bases de la convocatoria](#)

[Web de la ayuda](#)



IMPORTANTE

Información extraída de la web de la ayuda. En caso de posible incongruencia, prevalecerá la información proporcionada por el organismo financiador en sus medios oficiales.

